

Confieso yo Juaguín Ruiz de Montoya haver recibido
de mano de diego de ruesta diputado de la villa de
esta Villa y az mi non la cantidad de ciento y treinta
ysiete y medio o dia veinte y dos del mes de octubre
año de mil setecientos y noventa y siete
Como procurador de la villa de Brantevilla
y por ser verdad lo firmo

Juaguín Ruiz de Montoya

